

**FITXA IDENTIFICATIVA****Dades de l'Assignatura**

<b>Codi</b>	43220
<b>Nom</b>	La responsabilitat de protegir
<b>Cicle</b>	Màster
<b>Crèdits ECTS</b>	2.0
<b>Curs acadèmic</b>	2021 - 2022

**Titulació/titulacions**

<b>Titulació</b>	<b>Centre</b>	<b>Curs</b>	<b>Període</b>
2147 - M.U. en Drets Humans, Pau i Desenvolupament Sostenible12-V.2	Facultat de Dret	1	Segon quadrimestre

**Matèries**

<b>Titulació</b>	<b>Matèria</b>	<b>Caràcter</b>
2147 - M.U. en Drets Humans, Pau i Desenvolupament Sostenible12-V.2	7 - Dignitat humana i drets	Optativa

**Coordinació**

<b>Nom</b>	<b>Departament</b>
FERNANDEZ RUIZ-GALVEZ, MARIA ENCARNACION	170 - Filosofia del Dret, Moral i Política

**RESUM**

Evolució històrica: de la intervenció per causes de humanitat a la responsabilitat de protegir. La responsabilitat principal del Estado. La responsabilitat de la comunitat internacional. Medios de ejercicio de la responsabilidad de proteger.

**CONEIXEMENTS PREVIS****Relació amb altres assignatures de la mateixa titulació**

No heu especificat les restriccions de matrícula amb altres assignatures del pla d'estudis.



### Altres tipus de requisits

No se exigen.

## COMPETÈNCIES

### 2147 - M.U. en Drets Humans, Pau i Desenvolupament Sostenible12-V.2

- Capacitat d'anàlisi comparativa i crítica de les distintes propostes de fonamentació i de les diverses interpretacions i models de posada en pràctica dels drets des del punt de vista de les seues conseqüències materials en el pla de l'efectiva realització dels drets.
- Capacitat per reconèixer els possibles abusos i violacions dels drets humans, especialment dels col·lectius més vulnerables, i per identificar els mecanismes més eficaços per a la seua reparació.
- Coneixement de les posicions i de les línies argumentatives jurisprudencials (amb una atenció especial al TEDH) en relació amb la interpretació i els límits dels drets i els conflictes entre aquests.
- Que els estudiants siguen capaços d'integrar coneixements i afrontar la complexitat de formular judicis a partir d'una informació que, sent incompleta o limitada, incloga reflexions sobre les responsabilitats socials i ètiques vinculades a l'aplicació dels seus coneixements i judicis.

## RESULTATS DE L'APRENTATGE

La distribución de las actividades permite a las/los estudiantes no sólo adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles, sino también familiarizarse con la práctica, profundizar sobre los aspectos más relevantes y desarrollar su capacidad para la reflexión, la argumentación y el razonamiento sobre los temas objeto de la materia. En particular, se fomenta el desarrollo del análisis comparativo y crítico, así como la capacidad del estudiante para reconocer en la práctica los posibles abusos y violaciones de los derechos humanos.

## DESCRIPCIÓ DE CONTINGUTS

### 1. La noció clàssica de intervenció humanitària

1. Concepto de intervenció humanitària
2. La intervenció humanitària como punto de encuentro entre la teoría de los derechos humanos y la tradición de la guerra justa
3. Agustín de Hipona y Tomás de Aquino
4. Francisco de Vitoria: Un enfoque basado en la universalidad de los derechos
5. De Vitoria a Grocio



## 2. Derecho internacional e intervención humanitaria

1. El Derecho internacional clásico y el principio de no intervención
2. El sistema de la Carta de las Naciones Unidas y la intervención humanitaria
3. La Guerra Fría y el paradigma legalista estricto

## 3. La responsabilidad de proteger

1. Antecedentes en la década de los noventa
2. El Informe sobre La responsabilidad de proteger
3. El Documento Final de la Cumbre de 2005 y evolución posterior

## 4. Estudio de caso I. La intervención militar en Libia y el declive de la responsabilidad de proteger

1. La Resolución 1973 del Consejo de Seguridad
2. Desarrollo de la intervención y críticas a la misma
3. ¿ Guerra en defensa de los derechos humanos?
4. Consecuencias de la intervención para la doctrina de la responsabilidad de proteger
5. Situación actual de Libia

## 5. Estudio de caso II. La incapacidad de la comunidad internacional ante la crisis siria

1. Medidas diplomáticas
2. Medidas humanitarias. Suspenso en Siria.
3. ¿Aplicación de la fuerza militar?
  - 3.1. El bloqueo del Consejo de Seguridad
  - 3.2. Los criterios de la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados
  - 3.3. La Responsabilidad al Proteger
  - 3.4. La Protección Responsable
  - 3.5. De la responsabilidad de proteger a la doctrina unwilling or unable state
4. El reto de la prevención



## VOLUM DE TREBALL

ACTIVITAT	Hores	% Presencial
Classes de teoria	20,00	100
Preparació d'activitats d'avaluació	20,00	0
Preparació de classes de teoria	10,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>50,00</b>	

## METODOLOGIA DOCENT

Clases magistrales participativas y estudios de caso.

## AVALUACIÓ

Participación efectiva de las/los estudiantes, a través de debates, presentaciones, exposición de trabajos y estudios de caso.

## REFERÈNCIES

### Bàsiques

- APARISI MIRALLES, Ángela, Derecho a la paz y derecho a la guerra en Francisco de Vitoria, Comares, Granada, 2007.
- CARDONA LLORENS, Jorge, La responsabilidad de proteger, en BALLESTEROS, Jesús (dir.), Retos de la Justicia Global. Encuentro Mediterráneo de Jóvenes Juristas, Foro Jávea de Vecindad, 2009, pp. 88-92.
- COMISIÓN INTERNACIONAL SOBRE INTERVENCIÓN Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS, Informe sobre La responsabilidad de proteger, diciembre de 2001.
- Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, Resolución de la Asamblea General, A/RES/60/1, párrs. 138-139.
- FERNÁNDEZ RUIZ-GÁLVEZ, Encarnación, De Vitoria a Libia. Reflexiones en torno a la responsabilidad de proteger, Comares, Granada, 2013.
- FERNÁNDEZ RUIZ-GÁLVEZ, Encarnación, La responsabilidad de proteger: De la legitimación del uso de la fuerza a la responsabilidad de prevenir, Ars iuris, 2017, pp. 47-63.
- GUTIÉRREZ ESPADA, Cesáreo/CERVELL HORTAL, M<sup>a</sup> José, Nacimiento, auge y decadencia de la responsabilidad de proteger, Comares, Granada, 2014.



- GUTIÉRREZ ESPADA, Cesáreo, Responsabilidad de proteger y el derecho de veto en el Consejo de Seguridad: Algunos ejemplos recientes, Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), Núm. 3/2014.

### Complementàries

- Bermejo, R., La protección de la población civil en Libia como coartada para derrocar un gobierno: un mal inicio para la responsabilidad de proteger, Anuario Español de Derecho Internacional, vol 27, 2011.
- Cervell Hortal, M<sup>a</sup> J., Sobre la doctrina unwilling or unable state (¿Podría el fin justificar los medios?), Revista Española de Derecho Internacional, vol 70/1, 2018, pp. 77-100.
- Calvo, J. L., Libia: victoria militar y riesgo de fracaso estratégico, Política Exterior, nº 143, nov./dic. 2011, pp. 72-81.
- Hartberg, M. et. al., Suspenso en Siria. Evaluación del impacto de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la protección y asistencia a la población civil en Siria, Save the children, marzo 2015. Disponible en: [https://www.savethechildren.es/sites/default/.../suspenso\\_en\\_siria.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/.../suspenso_en_siria.pdf)
- López-Jacoiste Díaz, E., La crisis de Libia desde la perspectiva de la responsabilidad de proteger, Anuario Español de Derecho Internacional, vol 27, 2011.
- Menéndez del Valle, E., Responsabilidad de proteger: La ONU en acción, Real Instituto Elcano, Documento de trabajo 2/2016, 15-2-2016.
- Naciones Unidas (2013), Informe del secretario general: La Responsabilidad de Proteger: responsabilidad del Estado y prevención, A/67/929/-S/2013/399, 9/VII/2013.
- Naciones Unidas (2015), Informe del secretario general: Un compromiso vital y perdurable: hacer efectiva la Responsabilidad de Proteger, A/69/981-S/2015/500,13/VII/2015.
- Soderlund, W., Najem, T. y Roberts, B., Libya, 2011: reconstruction of a failed R2P intervention, Ryerson University, Toronto, 2017. Disponible en: <https://cpsa-acsp.ca/documents/conference/2017/Soderlund-Najem-Roberts.pdf>
- Walzer, M., The Case Against Our Attack on Libya, The New Republic, March 20, 2011. Disponible en [www.tnr.com/article/world/85509/the-case-against-our-attack-libya#](http://www.tnr.com/article/world/85509/the-case-against-our-attack-libya#)

### ADDENDA COVID-19



**Aquesta addenda només s'activarà si la situació sanitària ho requereix i previ acord del Consell de Govern**

### **1. Contenidos**

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la Guía docente, tanto en caso de reducción de la presencialidad con modelo de docencia híbrida, como para las/los estudiantes con dispensa de presencialidad, como para el supuesto de que la situación sanitaria impusiera que la totalidad de la docencia se desarrollara on line.

### **2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia**

Se mantiene en todo caso el volumen total de trabajo que suma las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

El peso de las distintas actividades podrá modificarse en los términos que se explicitan en el apartado metodología docente.

### **3. Metodología docente**

Cuando las dimensiones del aula no permitan acoger a todos los alumnos matriculados en el grupo por medio de un modelo de DOCENCIA PRESENCIAL ORDINARIA, se procederá a implementar un modelo de DOCENCIA SEMIPRESENCIAL O HÍBRIDA. Esta docencia semipresencial se organizará mediante la partición del grupo en dos subgrupos que recibirán docencia presencial en semanas alternas (pares o impares), combinada con docencia no presencial. Este modelo híbrido de docencia exigirá la presencialidad total del profesor/a, que impartirá docencia presencial en el aula todas las semanas en el horario establecido para la asignatura.

- Para las/los estudiantes, en la semana de no presencialidad,
- Para las/los estudiantes con dispensa de presencialidad, y
- Para el supuesto de que la situación sanitaria impusiera que la totalidad de la docencia se desarrollara on line,

Las clases presenciales se podrán sustituir, a elección del profesor/a y en la proporción que el/la mismo/a establezca, por:

TRABAJO AUTÓNOMO de las /los estudiantes por medio de vídeos docentes, PPTs locutados, esquemas, materiales escritos, lecturas pautadas..., etc. facilitados por el/la profesor/a a través del Aula Virtual.

VIDEOCONFERENCIAS síncronas, que pueden grabarse y ser subidas al Aula Virtual, o no grabarse.



Además, la atención de dudas y clarificaciones a las /los estudiantes se realizará por medio de tutorías individualizadas (preferentemente virtuales) y/o de un foro de dudas abierto en el Aula Virtual.

#### **4. Evaluación**

Se mantienen los criterios de evaluación fijados en la Guía Docente.

En caso de que la situación sanitaria impidiera que las actividades de evaluación de las/los estudiantes previstas en la Guía docente se presentaran en clase, se remitirán por escrito al profesor/a para su evaluación.

#### **5. Bibliografía**

Se mantiene la bibliografía fijada en la Guía Docente. Si la situación sanitaria impusiera el cierre de bibliotecas, se facilitará material de apoyo a través del Aula Virtual.